



**Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Oficio No ASIPONATUX-GOI-1024/2024**

Tuxpan, Ver., a 30 de mayo de 2024

**LABORATORIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
ING. JOSÉ CASTRO RODRÍGUEZ.**

Representante Legal.

Quinta Avenida No. 212.

Col. Villahermosa, C.P. 89319, Tampico, Tamaulipas, México.

Tel. 833264790, 8332264803, Email: jcastror@me.com administracion1@quantumlab.org

PRESENTE:

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 1 fracción V, 4 primer párrafo, fracción V, 11, 26 fracción I, 27 fracción III, 30 fracción I, 43 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, y de conformidad con los requisitos solicitados en las especificaciones particulares, y de la evaluación económica de su cotización, de la cual resulta con el precio conveniente, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la persona moral: **LABORATORIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**, y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-13-J2X-013J2X002-N-19-2024** relativo al **"ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE AGUA Y SEDIMENTOS EN ZONA DE VERTIMIENTO II AUTORIZADO POR LA SEMAR, EN CANALES Y DÁRSENAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**, con una propuesta por un monto total de **\$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

La presente NOTIFICACIÓN surte los efectos, para la empresa: **LABORATORIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 16:00 horas del día 30 de mayo de 2024, por medios remotos de comunicación, mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de conformidad con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de septiembre de 2020, o bien podrá asistir en la hora y día antes señalado, para formalizar el contrato a través del Módulo antes indicado, sita en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en la dirección Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, con previa entrega de los documentos actualizados que a continuación se relacionan:

- a) Aceptación por escrito de la adjudicación;
- b) Copia de la Cedula de Identificación Fiscal (R.F.C.);
- c) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Servicio de Administración Tributaria (SAT) Constancia actualiza de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT.
- d) Constancia de la Institución Financiera, sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya: número de cuenta con 11 posiciones, así como la Clave



- Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos;
- e) Comprobante de domicilio;
 - f) Identificación oficial del representante legal, (Credencial de elector).

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 7 de junio de 2024, los cuales tendrán una duración de 70 días naturales.

Para realizar el registro y la firma correspondiente del contrato por medios electrónicos de comunicación remota será a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), la persona física o moral con actividad empresarial deberá contar con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) Vigente, salvo en caso, que por causas ajenas a la ASIPONATUX y al MFIJ el contrato respectivo podrá ser firmado de forma autógrafa por el representante legal que compruebe su personalidad mediante instrumento notarial.

Se le informa al contratista, que deberá causar alta en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en CompraNet en la siguiente dirección electrónica: <https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/>

Material de Apoyo para Proveedores su contenido tiene como propósito orientar a los proveedores para la gestión y uso del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Cualquier duda podrá realizarla a través de los medios oficiales de atención a usuarios: cuenta de correo: compranet@hacienda.gob.mx y el Centro de Atención Telefónica al número **55368 81977**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

ING RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.



C.c.p. **Ing. Nicodemus Villagómez Broca.** - Director General. - Para su conocimiento. - Atte.- Edificio.
Lic. Hilario Ortiz Gómez. - Titular del Órgano Interno del Control Específico. - Para su conocimiento. - Atentamente. - Edificio.
Ing. Martín Ernesto Vázquez Vargas. - Subgerente de Ingeniería y Ecología. - Para su conocimiento y seguimiento- Atte.- Edificio.
Ing. Karla Lucía Borboa Cerón. - Jefa del Departamento de Concursos y Contratos. - Para su conocimiento y seguimiento. - Atte.- Edificio.